

Ricardo SALLES: *Los estoicos y el problema de la libertad*, México: UNAM 2006, 192pp.

¿Cuántas personas dudarían hoy en día de la existencia de la libertad (capacidad de actuar de diferente manera a como lo hacemos)? Con seguridad muy pocas. La razón principal es —piensan algunos—, que la responsabilidad presupone libertad. Si en un momento determinado no tenemos la doble capacidad de hacer o no hacer algo, no puede considerarse que seamos responsables de dicha acción. Al menos esto sostienen aquellos que creen que el determinismo y la adscripción de responsabilidad (moral y jurídica) son incompatibles. De hecho, la principal objeción que se ofrece contra el determinismo es que anula la libertad y la responsabilidad.

Sin embargo Ricardo Salles —reconstruyendo de manera excepcional y exponiendo con un orden y claridad ejemplares—, nos muestra cómo los estoicos plantean un determinismo en donde “todo suceso y estado de cosas [...] es la consecuencia necesaria de causas previas” (p. 13), pero que esta necesidad no anula la responsabilidad. En pocas palabras, los estoicos sostienen un determinismo compatible con la responsabilidad (compatibilismo), en donde no es necesario que tengamos la capacidad de actuar de diferente manera a como lo hacemos para que seamos responsables de nuestros actos. ¿Cómo es esto posible? Esa es la pregunta que intenta responder *Los estoicos y el problema de la libertad*. Pero más aún, muestra que la tesis de los estoicos “representa un desafío para quienes se inclinan por la postura contraria” (p. 26).

Si bien el libro es la versión en español de *The Stoics on Determinism and Compatibilism* (Londres: Ashgate Publishing 2005), cabe mencionar, además del título, dos diferencias. Salles aclara que la edición en español afina algunas ideas y acorta algunas notas a pie de página. Esta última decisión me parece desfavorable, pues para poder tener la totalidad de las opiniones del autor hace falta tener ambas versiones. Si uno se queda con la versión en inglés, carecerá de las correcciones hechas a la edición en español; si sólo se posee la versión en español, quedará sin las notas a pie, que en muchos casos tratan temas muy interesantes. No obstante, esto no afecta para nada la unidad y consistencia del libro.

Salles divide su obra en una introducción (pp. 13-26), que hace una excelente síntesis y exposición de los alcances y objetivos de la investigación, y dos partes principales. Una dedicada a la exposición del determinismo (pp. 29-61) y otra a la del compatibilismo (pp. 65-162). Carece sin embargo de una sección para las conclusiones, en donde hubiera sido interesante leer una valoración global del autor.

Aunque el libro resulta bastante accesible para aquellos que no son especialistas en el estoicismo antiguo, esto se debe a la claridad y orden de la exposición, no a que el libro esté “dirigido a un público filosófico amplio” (Robert W. Sharples en la contraportada). Si bien a lo largo de los capítulos se abordan las tesis y problemas más representativos de la filosofía estoica, la exposición se subordina a los dos temas principales del libro. En ninguna parte hay algo fuera de lugar. Cada ocasión que Salles expone un tema de la filosofía estoica —como el eterno retorno, la psicología de las acciones, la naturaleza, el deber, etc.—, se debe a que la interpretación del determinismo o compatibilismo que sostiene el autor, depende de corregir o leer de manera diferente alguna de los temas mencionados. Por ello, resulta indispensable para la discusión académica la exposición de dichas teorías, teniendo como resultado secundario, aunque muy apreciable, el hacer del libro un texto accesible a no especialistas. En el sentido académico, es claro que uno de los principales propósitos de la obra, al menos en la segunda parte, es sostener una interpretación del compatibilismo en directo contraste con la versión de Suzanne Bobzien en *Determinism and Freedom in Stoic Philosophy* (Oxford: Clarendon Press 1998), aunque en otros pasajes importantes Salles también toma distancia de Long y Sedley en *The Hellenistic Philosophers* (Cambridge: University Press 1987), por ejemplo en la interpretación de lo que llama T₂, (*Diógenes Laercio*, 7.75; Long-Sedley 38D).

Para poder apreciar los alcances de la filosofía estoica, Salles distingue diferentes tipos de determinismo, mostrando que las objeciones principales contra esta corriente no afectan al determinismo estoico. De esta manera, existen a) el determinismo general, b) el fatalismo trascen-

dente y c) el determinismo externo; todos distintos de la propuesta estoica. Explico de manera sucinta.

El primero sería atribuible a la escuela megárica (*Met. Θ*, 3; cfr. p. 15), y consistiría en sostener: “todo suceso y estado de cosas fáctico está sujeto a una necesidad general (siempre será el caso) y todo suceso y estado de cosas contrafáctico está sujeto a una imposibilidad general (nunca será, ni podrá ser, el caso)” (p. 15). Esta postura anula el cambio, pues nada podría dejar de ser como es.

El fatalismo trascendente, aunque sostiene que el cambio es real, suscribe que “el futuro ya está fijado de modo tal que los sucesos y estados de cosas que han de ocurrir habrán de hacerlo sin importar lo que de hecho ocurra en el presente” (p. 16). Esto quiere decir que si estamos enfermos y hemos de morir, entonces moriremos vayamos o no al médico. La consecuencia de esta postura es la inacción. Si ya está decidido nuestro futuro, y éste no depende de las acciones que lleve a cabo en el presente, para qué me preocupo en hacer cualquier cosa, de todas maneras sucederá (es Aristóteles a quien debemos la objeción de la inacción, cfr. *De Int.* 9).

El determinismo externo sostiene, al igual que el estoico y a diferencia del fatalista trascendente, que el futuro depende del presente y éste del pasado. Sin embargo, la diferencia con el estoicismo es que el determinista externo argumenta que las causas suficientes de lo que hacemos siempre pueden explicarse por factores externos; lo cual no parece en lo absoluto, compatible con la responsabilidad (cfr. p. 19).

Salles nos muestra de esta manera que los estoicos sostienen un determinismo que admite el cambio; que se deshace de la objeción de inacción al conectar el pasado, el presente y el futuro; y, por último, que permite las causas internas, con lo que permite la adscripción de responsabilidad. La pregunta será ahora cómo y a través de qué argumentos sostienen los estoicos su determinismo. A esto dedicará Salles los primeros dos capítulos de su libro. La articulación de esta primera parte es clara y sencilla: los estoicos basan su determinismo en la tesis “todo suceso y estado de cosas es causalmente necesario” (p. 20), inferencia que los estoicos hacen de dos tesis, cada una de las cuales es abordada en

un capítulo del libro. La primera es que (a) todo tiene una causa; la segunda que (b) toda causa (conjunto completo de factores involucrados) es suficiente para su efecto. A partir de diversos pasajes sobre Crisipo, Salles expone que la primera tesis se basa en el principio de bivalencia (p. 31-32):

(PB) “Para cualquier proposición P , P es verdadera o falsa”
(cfr. *De fato* 20).

De esta manera —explica con un *modus tollendo tollens*—, si hubiera sucesos sin causas, el principio de bivalencia no aplicaría para proposiciones referentes al futuro. Pero toda proposición es verdadera o falsa, por lo tanto, no puede haber sucesos sin causas, así que todo suceso tiene una causa. Esto quiere decir —según Crisipo—, que las proposiciones referentes al futuro son ahora o verdaderas o falsas, pues el futuro está determinado (fatalismo) de manera causal por el presente. Esto como ya se dijo, los separa de los fatalistas trascendentes y de la objeción de la inacción. Sin embargo, para hacer más explícita la diferencia, Crisipo ofrece la teoría de los sucesos codestinados (confatalia), en donde: “un suceso futuro F está codestinado con un suceso presente P si y sólo si está predeterminado no sólo que F sucederá sino también el suceso complejo FP ” (p. 41).

El siguiente paso es justificar la tesis: “todo efecto se sigue necesariamente de su causa” (p. 49), que los estoicos deducen de su doctrina del eterno retorno. Salles muestra en el capítulo dos en qué consiste dicha doctrina. Una vez aceptado el eterno retorno, las consecuencias de la necesidad de la causalidad se siguen con claridad. Sin embargo, aquel que deseara desarticular (o reformular) el determinismo estoico parece tener aquí el lugar preciso para iniciar su labor. Pues, ¿es posible defender la necesidad de la causalidad sin esta doctrina? El autor no desarrolla esta línea. Tampoco el libro explica qué argumentos estoicos sostienen esta teoría, si bien, se expone a detalle cómo, suponiendo el eterno retorno, se sigue el principio de regularidad: mismas causas, mismos efectos.

A cambio, Salles nos ofrece una esmerada articulación de los argumentos a favor y en contra de la indiscernibilidad transcíclica. Me

explico: según los estoicos, el mundo se destruye y reconstituye en lo mismo, en una serie de ciclos idénticos, de tal manera que “cada suceso que ocurrió en el período anterior se llevó a cabo indiscerniblemente” (p. 50, *ad. Nemesio: De natura hominis*, 111, 14-25). Sin embargo —advierte el autor—, no se ha conservado ninguna fuente que indique cuál fue el argumento estoico para sostener la indiscernibilidad; pero es posible proponer algunas conjeturas verosímiles apoyadas en los pasajes que sí se conservan. De esta manera, Salles arma aquí un intercambio de argumentos ficticio, en donde se construye una postura estoica inicial, una objeción, una réplica y contrarréplicas. Aunque el autor insiste en recordarnos que no hay pruebas de que tal intercambio haya ocurrido, su esfuerzo es de una gran originalidad y consigue una exposición ordenada de las tesis que, de no llevar su guía, quedan dispersas. Tal vez uno de los méritos más grandes del libro es que logra, para muchos de los pasajes clave, presentar un contexto argumentativo verosímil que muestra la fuerza de las tesis estoicas, que de otro modo pasan inadvertidas. Tal es el caso de las cuatro teorías compatibilistas que presenta la segunda parte del libro.

Las primeras tres teorías son atribuidas a Crisipo y se abordan en los capítulos tres a cinco. Se trata de (T₁) un argumento contra la creencia de que el determinismo estoico es un determinismo externo; y, por otro lado, la respuesta de Crisipo contra los que objetan que (i) el determinismo anula la libertad, y, que (ii) la responsabilidad presupone dicha libertad. La solución está contenida en dos teorías que se complementan. Una de ellas sostiene que (T₃) la responsabilidad no presupone la libertad (*versus* ii), mientras que la otra (T₂) ataca la idea de que el determinismo anula la libertad de actuar de otro modo (*versus* i). De tal manera que Crisipo niega las dos premisas de la objeción.

Sin embargo, Crisipo se ocupa de la responsabilidad en agentes que actúan a partir de un razonamiento previo (véase T₃). Se sostiene que “un impulso perfectamente racional es suficiente para la responsabilidad” (p. 139). Esto no quiere decir que para adscribir responsabilidad es requisito actuar de acuerdo a impulsos racionales, lo que ocurre es que T₃ sólo se ocupa de esos casos y deja fuera de análisis otras alter-

nativas. Por ello Salles completa su exposición de la responsabilidad con una cuarta teoría, atribuida a Epicteto (cfr. cap. 6), donde la idea central es que “cuando me comporto incorrectamente porque actué de manera precipitada, no quedo exento de responsabilidad, porque soy responsable de mi precipitación (προπέτεια)” (p. 140). Salles nos hace notar aquí dos aspectos importantes. Por un lado, el argumento se funda en una concepción normativa de la naturaleza humana; y por el otro, expone la psicología de las acciones precipitadas y cómo Epicteto —sirviéndose de Medea como ejemplo—, invita a no guardar rencor contra los precipitados y ofrece una terapia contra este problema.

He sostenido que el mayor mérito de Salles en la presentación de las cuatro teorías es su adecuada contextualización, tanto en la discusión con otros filósofos como en relación con el propio estoicismo. Un buen ejemplo de ello es la exposición de T₁. Es un argumento conservado por Cicerón (cfr. p. 77, *De Fato*, 43) en donde Crisipo se defiende contra la identificación del estoicismo con el determinismo externo. El problema de un determinismo externo, como ya veía Aristóteles (cfr. p. 65), es que no permite los actos voluntarios. No somos los verdaderos causantes de nuestros actos sino que somos víctimas de los factores externos. De ser esto así, no hay lugar a la responsabilidad. En la época helenística, se acusó a los estoicos de sostener una psicología de las acciones que llevaba a un determinismo de este tipo. Por ello, el argumento de Crisipo trata de explicar cómo es posible que todo tenga una causa previa, sin que ello signifique que estamos a merced de las causas externas (cfr. p. 66). Los estoicos pensaban que los estados mentales que antecedían una acción debían ser al menos tres (cfr. pp. 66-69): la recepción de una impresión (φαντασία); el asentimiento (συγκατάθεσις) a la impresión; y por último un impulso práctico (πρακτική ὁρμή), y “Si nada externo obstruye el impulso (o uno no cambia de parecer), éste conduce a la acción” (p. 70). Esto último es importante pues hace que impulso y acción no se identifiquen. Bien puedo tener un impulso y no poder actuar por algún factor externo. La objeción que se hace contra esta teoría es que aunque en la cadena causal esté incluido el asentimiento, en realidad, la acción se determina en última instancia por un factor externo. Crisipo muestra que

esta objeción no se sostiene poniendo un símil: “así como quien empuja el cilindro le da el principio de movimiento, pero no le da la capacidad de rodar, así también, el impresor ciertamente se imprimirá [...], pero el asentimiento estará en nuestro poder y, tal como se ha dicho respecto del cilindro, aunque es empujado desde fuera, por lo demás se moverá por su propia naturaleza y fuerza” (traducción del autor, p. 77). Al hacer que las cosas tengan una naturaleza propia, Crisipo muestra que el asentimiento está en nuestro poder.

El libro logra de manera sobrada sus objetivos. Articula y sistematiza el compatibilismo estoico, defendiendo una lectura ortodoxa y desarmando las objeciones más importantes de Bobzein contra dicha lectura; muestra también que hay fuertes argumentos para defender las tesis estoicas, lo que debe llevarnos a una seria revisión de nuestro concepto de libertad; y por último, señala cuáles son los autores contemporáneos que sostienen tesis muy parecidas a las estoicas. En este último punto es donde Salles se muestra más tímido. La relación entre la teoría de la psicología de las acciones y la propuesta de Donald Davidson es apenas mencionada (p. 69). Mientras que el análisis de los experimentos mentales de Harry Frankfurt en comparación con T_3 , aunque más detallado, sólo expone de manera puntual un ejemplo. Sin embargo, esto no va en detrimento del libro, que de desarrollar más estos temas se hubiera desviado de los propósitos principales, pero sí deja al autor un excelente tema a desarrollar en su próximo libro.

Daniel Vázquez
Universidad Panamericana